

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

DOÑA ANA CHOCANO ROMÁN en su calidad de Portavoz del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

AUMENTO PLANTILLA BOMBEROS DOS HERMANAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Nuestra ciudad ha experimentado un crecimiento constante en población, desarrollo urbanístico e industrial en los últimos años. A medida que nuestra comunidad ha crecido, también lo ha hecho la demanda de servicios en general. Entre ellos es necesario destacar las nuevas necesidades de Dos Hermanas en la respuesta a incendios y situaciones de emergencia.

La plantilla actual de bomberos se enfrenta a una carga de trabajo abrumadora y a menudo se ve desbordada al tratar de abordar múltiples incidentes simultáneos. Esta situación pone en peligro la vida de nuestros ciudadanos y la integridad de sus propiedades, además de afectar la salud y bienestar de nuestros valientes bomberos.

Nuestra ciudad, cuenta con el mejor equipo humano posible, hombres y mujeres que ponen en riesgo su vida para proteger la nuestra y, por tanto, es vital que se ponga a su disposición todos los medios no sólo materiales, sino humanos, que estén a nuestro alcance.

No es la primera vez que llega a este pleno una moción en este sentido por diversos grupos municipales. De hecho, desde el Partido Popular se ha elevado a este plenario el aumento de la plantilla de bomberos en numerosas ocasiones; pero nos vemos obligados a seguir insistiendo hasta obtener el objetivo que proponemos.

Según denuncian desde el cuerpo de bomberos ha habido días en que han estado sólo 7 efectivos, por debajo del mínimo de 11 efectivos establecido hace 8 años,



insistiendo en que es una situación que se está repitiendo cada vez con más asiduidad.

Además, hemos de ser conscientes del crecimiento tanto en personas como en nuevas viviendas y zonas industriales que está experimentando la ciudad y del que todos nos felicitamos. Estos nuevos vecinos generan nuevas necesidades y no solo en limpieza o suministros. Es fundamental también su seguridad, y en ella juega un papel destacado el cuerpo de bomberos de Dos Hermanas.

No somos conscientes de la importancia de cumplir con ese número suficiente de bomberos hasta que se producen acontecimientos lamentables como ha ocurrido en Vigo, donde un incendio ha costado la vida a 4 personas de una misma familia.

A esto se une, como ya se denunció en el pasado pleno por otra formación, e incluso en anteriores sesiones plenarias por nuestro grupo municipal, las carencias en medios materiales, en unos casos por avería, en otros por falta de mantenimiento

Dotar a un municipio con un cuerpo de bomberos acorde a su población es de vital importancia por varias razones:

1. **Respuesta rápida a emergencias:** Un cuerpo de bomberos adecuado puede responder rápidamente a incendios, accidentes y otras emergencias. La capacidad de respuesta inmediata puede marcar la diferencia en la prevención de la propagación de incendios, la atención a heridos y la limitación de daños materiales.
2. **Seguridad ciudadana:** La presencia de un cuerpo de bomberos bien equipado y con un número suficiente de efectivos aumenta la seguridad general de la comunidad. Los bomberos no solo atienden incendios, sino que también responden a incidentes químicos, rescates, accidentes de tráfico y otros desastres.
3. **Prevención de pérdidas humanas:** Los bomberos desempeñan un papel crucial en la búsqueda y rescate de personas atrapadas en edificios en llamas, vehículos accidentados, y otros lugares peligrosos. Un cuerpo de bomberos adecuado puede salvar vidas.
4. **Protección del patrimonio:** La respuesta oportuna de los bomberos puede ayudar a proteger la propiedad, tanto pública como privada, de daños catastróficos. Esto incluye la protección de infraestructuras críticas como centros educativos, centros sanitarios.
5. **Prevención y educación:** Los cuerpos de bomberos no solo responden a emergencias, sino que también desempeñan un papel importante en la prevención de incendios y la educación de la comunidad sobre la seguridad



contra incendios. Esto incluye inspecciones de edificios, capacitación en seguridad y campañas de concientización.

6. **Atracción de población y empresas:** Un municipio con un cuerpo de bomberos adecuado es más atractivo para la población y las empresas. Saber que hay una infraestructura de seguridad eficiente puede influir en la decisión de las personas de vivir o invertir en un lugar.
7. **Capacidad de respuesta a desastres mayores:** En caso de desastres naturales, como, inundaciones o incendios forestales, un cuerpo de bomberos adecuado puede coordinar y proporcionar apoyo en operaciones de rescate y mitigación de desastres.

En resumen, dotar a un municipio de un cuerpo de bomberos acorde a su población es esencial para garantizar la seguridad, proteger vidas y propiedades, y promover un entorno seguro y atractivo para sus residentes y empresas. La inversión en servicios de bomberos es una medida preventiva que puede marcar la diferencia en situaciones de emergencia.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. – El Ayuntamiento de Dos Hermanas se compromete a aumentar la plantilla de bomberos en un número que se determine a través de un estudio de necesidades realizado por expertos en seguridad pública y en consulta con el cuerpo de bomberos local, de acuerdo con la legislación vigente y a las recomendaciones emitidas por los organismos de referencia.

Se establecerá un plazo para la implementación de este aumento de plantilla, que deberá ser lo más breve posible para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos y la eficacia del cuerpo de bomberos, entendiéndose, no obstante, que sea progresivo.

SEGUNDO. – El Ayuntamiento asignará los recursos financieros necesarios para llevar a cabo el aumento de la plantilla que esperamos ver reflejado en los siguientes presupuestos de este Ayuntamiento.

Ana Chocano Román
Portavoz del Grupo Popular

